

**REUNIÓN ORDINARIA DEL ORGANO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN INVESA**  
**ACTA No 16**

En Envigado - Antioquia, en concordancia con el Artículo 13 de los estatutos de la fundación, siendo las 9:00 de la mañana del día 28 de marzo de 2019, previa citación efectuada el día 22 de febrero de 2019, por el Doctor **ALFONSO URIBE URIBE**, en su condición de Representante Legal de la Fundación, mediante comunicación escrita, se reunieron en el Centro Integral las Vegas Carrera 48 No. 26Sur-181 oficina No.214 Envigado-Antioquia los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Fundación así:

**JOAQUIN ROBERTO URIBE URIBE C.C. # 70.067.598**

**JORGE ALONSO RAMÍREZ LONDOÑO C.C. # 70.549.989**

**CAMILO URIBE POSADA C.C. # 98.671.772**

**ALFONSO URIBE URIBE C.C. # 70.085.774**

**BELSY RAMÍREZ ECHEVERRI C.C. # 32.349.549**

**ADELAIDA URIBE VELEZ C.C. # 42.888.169**

Se encontraba representado el 100% de los miembros principales del Consejo de Administración o los suplentes de estos, por lo tanto había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

La Presidencia declaró abierta la sesión, previa aprobación de los presentes, con el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA.**

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Nombramiento de la comisión encargada de revisar y aprobar el Acta.
4. Informe de la Revisora Fiscal.
5. Presentación y Aprobación del informe de Gestión, Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2018.
6. Aprobación Presupuesto año 2019.
7. Autorización al RL para la actualización al Régimen Tributario Especial.
8. Cumplimiento de requisitos para permanecer al Régimen Tributario Especial.
9. Estado de asignaciones permanentes.
10. Aprobación y destinación del beneficio neto o excedente.

11. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, suplente del director y revisor fiscal principal y su suplente.

## INICIACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

La secretaria informó que se encontraba representado el 100% de los miembros principales del Consejo de Administración o los suplentes de estos, por lo tanto había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

### 2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

El Consejo de Administración por votación unánime, nombró como Presidente de la reunión al Doctor **CAMILO URIBE POSADA** para presidir la reunión, y al señor **JORGE ALONSO RAMIREZ LONDOÑO**, para hacer las veces de Secretario; designaciones que fueron aceptadas por unanimidad.

### 3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y APROBAR EL ACTA.

Los señores Miembros del Consejo de Administración propusieron a la Doctora **BELSY RAMIREZ ECHEVERRI** y al doctor **JORGE ALONSO RAMÍREZ LONDOÑO** para que se encarguen de estudiar, analizar y aprobar el Acta de la presente reunión.

Los señores miembros del Consejo de Administración por unanimidad dijeron, si aprobamos los nombramientos propuestos.

### 4. INFORME DE LA REVISORA FISCAL

El señor **CAMILO URIBE POSADA**, Presidente de la reunión solicitó a la señora Revisora Fiscal de la fundación leer su informe.

La señora Maritza Carrasco tomó la palabra y leyó su informe.

Leído el Informe de la Fundación, el Presidente de la reunión el doctor **CAMILO URIBE POSADA** pregunto:

Aprueban ustedes el informe que les fue leído:

Los señores miembros del Consejo de Administración que se encontraban presentes por unanimidad contestaron si lo aprobamos. En consecuencia el Informe de la señora Revisora Fiscal queda aprobado por unanimidad.

## 5. INFORME DE GESTIÓN, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE ACTIVIDADES.

El Presidente de la reunión el Doctor **CAMILO URIBE POSADA**, aclaro que Fundación Invesa adopto las normas internacionales de información financiera perteneciendo al grupo 2 de NIIF para PYMES, desde el 1 de enero de 2016.

El Doctor **CAMILO URIBE POSADA** solicitó al señor secretario de la reunión el doctor **JORGE ALONSO RAMIREZ LONDOÑO** leer el informe de gestión y analizar en detalle los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, los cuales se adjuntan y hacen parte integral de esta acta.

Leído el informe de gestión y los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de Diciembre del año 2018 y 2017 de la **FUNDACIÓN INVESA**, el Presidente de la reunión, preguntó:

Señores miembros del Consejo de Administración, aprueban ustedes el informe de gestión y los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que les fue leído.

Los señores Consejeros contestaron por unanimidad si los aprobamos.

En consecuencia los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2018 y 2017, quedan aprobados por unanimidad.

## 6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

El Presidente de la reunión el Doctor **CAMILO URIBE POSADA**, solicitó al señor secretario de la reunión el doctor **JORGE ALONSO RAMIREZ LONDOÑO** leer el presupuesto para el año 2019.

Aprueban ustedes el presupuesto que les fue leído y hace parte integral del acta:

Los señores Consejeros contestaron por unanimidad si los aprobamos.

En consecuencia el presupuesto del año 2019, queda aprobado por unanimidad.

## 7. AUTORIZACIÓN AL RL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Por unanimidad se decidió autorizar al Representante Legal de la fundación para que proceda con la solicitud de la actualización de la fundación al Régimen Tributario Especial, quedando este facultado para cualquier actuación que sea necesaria tendiente a conservar el mencionado régimen fiscal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 1625 de 2016.

#### **8. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Se indica que la Fundación cumple con los requisitos para la actualización al Régimen Tributario Especial, en particular se indica lo siguiente:

- a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. La entidad desarrolla la actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad correspondiente al desarrollo social.
- c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

#### **9. ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES**

El señor **CAMILO URIBE POSADA**, Presidente de la reunión hace un recuento del estado de las asignaciones permanentes vigentes de años anteriores, así:

AÑO	ASIGNACIONES PERMANENTES
2005	\$ 40,038,727
2006	\$ 62,296,012
2007	\$ 41,015,631
2008	\$ 22,725,689
2009	\$ 79,129,448
2010	\$ 17,757,648
2011	\$ 48,129,453
2012	\$ 4,025,754
2016	\$ 26,717,957
2017	\$ 98,377,287
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 440,213,606</b>

Estas asignaciones serán utilizadas durante los próximos 5 años 2019 - 2024, en la ejecución de programas como los proyectos de mejoramiento de vivienda, Gestión del riesgo, Desarrollo social, educación ambiental, formación de líderes y comunicación, para la gente del sector del Municipio de Girardota y otras personas de zonas previamente evaluadas y a las cuales se les pueda asignar recurso.

#### 10. APROBACIÓN Y DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

El excedente Integral del año 2018, el cual asciende a la suma de \$93.501.438 será destinado durante el transcurso del año 2019 a cubrir los siguientes programas:

GESTIÓN SOCIAL EXTERNA 2019						
ESTRATEGIA	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	INVESTA FUNDACION - PRESUPUESTO INICIAL	OBSERVACIONES
LIDERES	REUNIONES GRUPO BASE - PMA	Lideres La Calle y otras zonas cercanas	GH - Melissa	1 trimestral	\$ 600,000	4 reuniones en el año, acercamiento y seguimiento
	Apoyo - GRUPO SCOUT	Jóvenes comunidades (La Calle, La palma, San Andrés, Mercedes)	Invesa	abril	\$ 2,000,000	Afiliación CSA ANUAL (que sea la mitad de la inscripción y el resto dotación)
COMUNICACIONES	COMUNICACIONES - PMA	Comunidades (La Calle, La palma, San Andrés, Mercedes)	COMUNICACIONES (PERIÓDICO, VOLANTES, ETC)	mayo y octubre	\$ 3,000,000	2 Boletines cortos tipo volante para informar avances PMA
	BOLETIN PROABURRA	Comunidad de Girardota	COMUNICACIONES	1 al año (por definir fecha)	\$ 800,000	Revista de publicación anual
	APOYO A EVENTOS EXTERNOS (ADMON)	Comunidad de Girardota	GH	Según solicitudes	\$ 2,500,000	Danza y Sainete - San Isidro - OTROS
	PUERTAS ABIERTAS PMA	Comunidades (La Calle, La palma, San Andrés)	GH	Mayo y septiembre	\$ 400,000	3 visitas en el año a planta
EDUCACION AMBIENTAL	PROYECTO VIGIA DEL CUIDADO ENFASIS EN RESIDUOS	IE LA PEÑA Y SECTOR LA CALLE	INVESTA/PROABURRA	ABRIL A SEPTIEMBRE	\$ 7,000,000	Proyecto de intervención en escuela la peña y sector la calle. 3.500.000 por sede
DESARROLLO SOCIAL	PROABURRA NORTE JOVEN - EDUCACIÓN VOCACIONAL GRADO 10º media tecnica química	IE SAN ANDRES	PROABURRA/INVESTA/MADECENTRO	ABRIL - NOVIEMBRE	\$ 4,100,000	Media técnica química grado 10 de la IE San Andres, proyección selección
	CAPACITACIONES SOBRE GESTION LABORAL CON LA COMUNIDAD pma	La Calle	Bolsa de empleo y caja de compensación	JUNIO Y JULIO	\$ 500,000	Proyección de trabajo con bolsa de empleo de girardota y las empresas de la zona para gestionar la feria en la zona
	VACACIONES RECREATIVAS	La Calle	GH	JULIO y OCTUBRE	\$ 800,000	Se buscará apoyo del INDER (contraprestación en donación)
	DALE UNA MANO A TU ESCUELA LLENALA DE COLOR	Comunidad de Girardota	INVESTA/PROABURRA	MAYO	\$ 5,000,000	1 IE en Girardota Vda el totumo
	ESCUELA PARROQUIAL	Comunidades (La Calle, La palma, San Andrés, Mercedes)	INVESTA/MCARIA EPISCOPAL	MARZO	\$ 9,801,438	Valor para cubrir gastos de manipuladora por el año en curso medio tiempo
GESTION DEL RIESGO	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DE INVESTA CON LA COMUNIDAD - PMA	La Calle	SYST	ABRIL - AGOSTO	\$ 5,000,000	Proyecto de cumplimiento de PMA y decreto 2157
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y PINTURA DE LAS VIVIENDAS BENEFICIADAS	La Calle	GH /APOSTOLADO LA AGUJA	MARZO - JULIO	\$ 52,000,000	Soluciones habitacionales y fortalecimiento familiar en los habitantes del Sector la Calle.
TOTAL					\$ 93,501,438	

## 11. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE.

Se procede a que se nombre a la doctora Gloria Maritza Carrasco Correa quien venía ejerciendo como Revisor fiscal Principal y se nombre como su Suplente a la doctora Carolina Monsalve

Espinal, por lo anterior pongo en consideración de los presentes los nombres de las personas ya mencionadas para ocupar estos cargos.

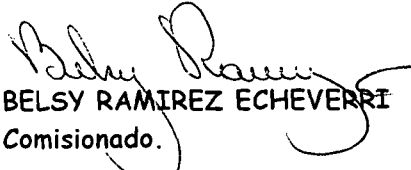
Señores miembros del Consejo de Administración, aprueban ustedes los nombramientos propuestos y los Consejeros contestaron por unanimidad si los aprobamos.

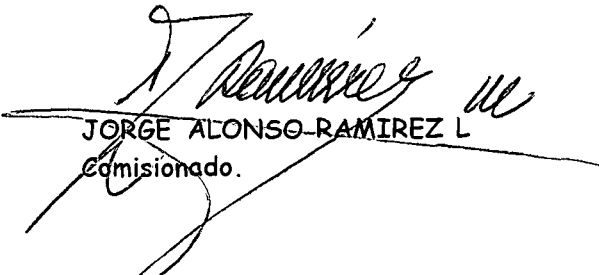
En consecuencia se aprueban los nombramientos propuestos. Se deja expresa constancia que los nombrados aceptaron los cargos.

En uso de la palabra el Presidente de la reunión de la **FUNDACIÓN INVESA** el Doctor **CAMILO URIBE POSADA** procede a dar lectura al acta completa de esta reunión ordinaria del Consejo de Administración de la **FUNDACIÓN INVESA** y pregunta a todos y cada uno de los miembros asistentes del Consejo de Administración si aprueban esta acta, y si están de acuerdo con el contenido de todo lo aquí decidido y aprobado, ellos nuevamente en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los puntos de esta acta en consecuencia lo ratifican de manera expresa y de forma unánime.

Siendo la 10:00 am. Del día 28 de marzo de 2019, se dio por terminada la reunión ordinaria del Consejo de administración de la **FUNDACIÓN INVESA** y en constancia de lo anterior, se firma la presente por los señores comisionados.

Se deja expresa constancia de que este documento es fiel copia tomada del libro original de actas de la **FUNDACIÓN INVESA**

  
**BELSY RAMIREZ ECHEVERRI**  
Comisionado.

  
**JORGE ALONSO RAMIREZ L**  
Comisionado.